

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y
GARANTÍA DENOMINADO "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
MICROEMPRESA"**

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día seis de septiembre de dos mil veinticuatro; se reúnen en la oficina de la Dirección General del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa", ubicada en Callejón de la 10 Norte, número 806, Paseo de San Francisco, Barrio del Alto, Puebla, Puebla, los CC. Víctor Manuel López Barranco, en su carácter de Presidente y Subdirector Jurídico; Abraham David Lozano Morales, en su carácter de Secretario Técnico y Subdirector de Emprendedores; Jorge Hugo Núñez Rodríguez en calidad de Vocal y Director de Programa de Financiamiento y Eduardo Alatriste Huerta, en calidad de Vocal y Subdirector de Promoción Crédito PyME; asimismo, se encuentra presente la C. Marthalicia Pérez Pérez, en Representación del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa"; a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa". -----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

En uso de la palabra, el Presidente y Subdirector Jurídico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 43, 50, 53 y 54 del Acuerdo del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés; declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa"; declarando legalmente instalada la Sesión y por válidos los acuerdos que se tomen.-----

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la palabra, el C. Víctor Manuel López Barranco, en su carácter de Presidente y Subdirector Jurídico, da lectura al orden del día, así como al desahogo de la presente sesión.-----

Buenas tardes servidores públicos convocados, me permito presentar a su consideración, el orden del día, al tenor siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA. -----
4. ASUNTOS GENERALES.-----
5. CLAUSURA.-----

No habiendo comentarios al respecto, se procede a dictar el siguiente punto de:-----

ACUERDO FOFOMI-CEPCI-SO-II-060924-1.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, 50, 53, 54 y 56 del Acuerdo del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de votos el Orden del Día propuesto. -----

3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el C. Víctor Manuel López Barranco, Presidente y Subdirector Jurídico, presenta a los miembros de este Cuerpo Colegiado, para su aprobación, del Código de Conducta del Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa, el cual se incorpora como Anexo Único, a la presente Acta.-----

ACUERDO FOFOMI-CEPCI-SO-II-060924-2.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 43, 50, 53, 54 y 56 del Acuerdo del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés; los miembros presentes del Comité **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el Código de Conducta del Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa.-----

4.- ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la palabra, el C. Víctor Manuel López Barranco, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa", informa a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía Denominado "Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa", que no existen Asuntos Generales que tratar.-----

5- CLAUSURA.- -----

El C. Víctor Manuel López Barranco, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso Público de Administración y Garantía denominado Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa", agradece a los miembros de este Cuerpo Colegiado la atención prestada, y toda vez que no hay más asuntos que desahogar, declara clausurada la presente sesión, a las trece horas con treinta minutos del día seis de septiembre de dos mil veinticuatro, agradeciendo la asistencia de cada uno de los presentes

y procediendo a suscribir, en dos tantos, el acta correspondiente.-----

PRESIDENTE Y SUBDIRECTOR JURÍDICO



VICTOR MANUEL LÓPEZ BARRANCO

**SECRETARIO EJECUTIVO Y
SUBDIRECTOR DE EMPRENDEDORES**



ABRAHAM DAVID LOZANO MORALES

**VOCAL Y DIRECTOR DE
PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO**



JORGE HUGO NUÑEZ RODRÍGUEZ

**VOCAL Y SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN
CRÉDITO PyME**



EDUARDO ALATRISTE HUERTA

**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO PÚBLICO DE
ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA
DENOMINADO "FONDO PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LA
MICROEMPRESA"**



MARTHALICIA PÉREZ PÉREZ

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA DENOMINADO "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MICROEMPRESA", CELEBRADA EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----